



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Social  
"Coihueco más entretenido para nuestros niños"**

**DECRETO : N° 3791**

Coihueco, 12 de junio de 2015

**VISTOS:**

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Ley 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, Art. 8°) letra h), y el Art. 10° de su reglamento

**CONSIDERANDO:**

- 1.-Que el municipio ha programado realizar actividades recreativas para niños durante el segundo semestre del año 2015.
- 2.-Decisión de la autoridad comunal.
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 6.800 de fecha 18 de Noviembre de 2014, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2015.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Programa Social, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitaria denominado **"COIHUECO MÁS ENTRETENIDO PARA NUESTROS NIÑOS"**, asígnese hasta la cantidad de \$ 850.000 (ochocientos cincuenta mil pesos), de acuerdo a la distribución del programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución la Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.-Imputese el gasto del presente programa área de gestión programa municipales- actividades con la comunidad, Cuenta Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Premios y Otros", Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



**CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS**  
★ Secretario Municipal



**CARLOS CHANDIA ALARCON**  
Alcalde de Coihueco

**Distribución:**

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

**CCHA/GML/VCF/mpm.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA SOCIAL  
"COIHUECO MAS ENTRETENIDO PARA NUESTROS NIÑOS"**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

- El Programa se orienta a adquirir un juego inflable y una cama elástica para la realización de actividades recreativas para niños y niñas de diferentes sectores de la comuna. La compra se efectuará mediante licitación pública velando por la calidad e inocuidad de los juegos. Las actividades recreativas se llevaran a cabo en diferentes sectores de la comuna durante los meses de junio a diciembre del año 2015.

**OBJETIVOS:**

- Generar espacios de recreación y sana convivencia en el grupo objetivo.
- Incentivar el aprovechamiento apropiado del tiempo libre en los niños y niñas de la comuna, generando conductas y actividades concordantes con un estilo de vida saludable.
- Contribuir a la sensibilización de la comunidad acerca de los derechos de los niños y niñas.

**ACTIVIDADES:**

- Licitación de adquisición de juego inflable y cama elástica. Conformación de comisión evaluadora del concurso.
- Gestión para la compra.
- Programación de actividades recreativas para los niños de la comuna.

**BENEFICIARIOS:**

El programa beneficiará a niños de las 66 juntas de vecinos existentes en la comuna de Coihueco en las diferentes localidades y en forma indirecta a las familias de un universo de 3.000 niños, en especial los más vulnerables.

**COSTO APROXIMADO A GASTAR:** \$ 850.000 (ochocientos cincuenta mil pesos)

**DESGLOSE:**

- Compra de juego inflable y cama elástica.

**COSTO TOTAL** \$ 850.000

**FECHA DE REALIZACION:**

- La compra de estos implementos se realizará durante el mes de junio y las actividades recreativas desde junio a diciembre del año 2015.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA:**

- Dirección Desarrollo Comunitario a través del Programa SENDA Previene Coihueco.



**VICTOR FLORES FUENTES**  
Sociólogo  
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 11 de Junio de 2015

VFF/mpm.